



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

VISTO:

El Llamado a Concurso N°02/2022 y la evaluación de antecedentes de aspirantes a cubrir cargos de Fiscal de Cámara Criminal para la Primera Circunscripción Judicial.

CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 7° del Decreto Acuerdo N°1306/2020 y al artículo 31° del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Comisión Evaluadora. Procediéndose a la evaluación de antecedentes de los Dres. Laura Graciela Guzmán y Alejandro Cesar Dalla Lasta Baroni, aspirantes a cubrir cargo de Fiscal de Cámara Criminal para la Primera Circunscripción Judicial, resultando los siguientes puntajes: *Laura Graciela Guzmán D.N.I N° 32.628.704, se le asigna dos puntos novecientos treinta milésimos (2,930); Alejandro Cesar Dalla Lasta Baroni D.N.I N° 22.751.247, se le asigna doce puntos doscientos noventa y dos milésimos (12,292).*

Por ello,

**LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS/AS
Y FUNCIONARIOS/AS DEL PODER JUDICIAL QUE REQUIERAN ACUERDO DEL
SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Establecer el siguiente puntaje en Evaluación de Antecedentes a los aspirantes a cubrir cargo Fiscal de Cámara Criminal para la Primera Circunscripción Judicial: Laura Graciela Guzmán D.N.I N° 32.628.704, se le asigna dos puntos novecientos treinta milésimos (2,930); Alejandro Cesar Dalla Lasta Baroni D.N.I N° 22.751.247, se le asigna doce puntos doscientos noventa y dos milésimos (12,292).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.E. N°58/2022



Dr. Gonzalo Salerno

Presidente - Comisión Evaluadora Cat.
UNCa. – Facultad de Derecho

Dr. Rodrigo Nicolas Rosales Matienzo

Vicepresidente - Comisión Evaluadora Cat.
Asesoría General de Gobierno

Dr. Alexis Russo

Miembro Titular - Comisión Evaluadora Cat.
Colegio de Abogados de Catamarca

Dra. Marcia A. Lozada Figueroa

Miembro Titular – Comisión Evaluadora Cat.
Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales